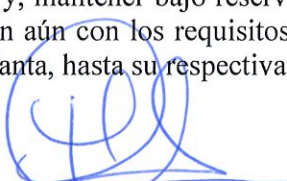


CONVOCATORIA
090-06-03-2025
Alcaldía del Cambio
2023-2027

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA JUEVES 06 DE MARZO DEL 2025, A LAS 16H00, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM); CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 20 de febrero de 2025.
5. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Regula el Procedimiento Administrativo Interno para la Implementación de la Resolución No. 017-CTUGS-2024, que Expide los Parámetros para la Evaluación de las Infraestructuras, Edificaciones y Construcciones Patrimoniales Existentes de Alta Concurrencia de Personas, en el Cantón Manta”.
6. Conocimiento, análisis y resolución referente a la autorización de transferencia de dominio de 5 predios mostrencos a sus posesionarios, de conformidad a lo solicitado por el Ing. Marcos Paúl Benites Donoso, Coordinador General de Planificación Estratégica, a través de memorando No. MTA-CGPE-MEM-190220250915, en referencia al memorando No. MTA-DDAC-MEM-120220252209 y sus respectivos anexos, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, con relación al informe técnico No. MTA-UGTT-INF-070220252209, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras; en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 1260 del Código Legal Municipal; y, que se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC MANTA o su delegado para que suscriba los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada; y, mantener bajo reserva Municipal los cinco (5) predios restantes que no cumplen aún con los requisitos establecidos en el Código Legal Municipal del Cantón Manta, hasta su respectiva regularización”.

Manta, 28 de febrero de 2025.



Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Mgtr.
ALCALDESA DE MANTA